

	Expediente Nro. 070641-000009-23 Actuación 1	Oficina: COMISIÓN DIRECTIVA - SECRETARIA - ESCUELA DE GRADUADOS-MEDICINA Fecha Recibido: 19/05/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.(Exp. N° 070641-000009-23) - Visto: Que al cierre de la inscripción definitiva a carreras que inician en 2023 quedan cupos disponibles, Considerando: Que al mismo tiempo quedan aspirantes que habiendo aprobado la prueba en 2022 para ingresar a carrera en el 2023 no obtuvieron un cupo en la especialidad de su elección, Atento: A la política de la Escuela de Graduados, Facultad de Medicina, Udelar, tendiente a favorecer el ingreso a las carreras de especializaciones y las oportunidades de formación, A la solicitud de profesores directores de carreras en las que quedaron cupos sin llenar, de buscar un procedimiento para permitir ocuparlos en 2023, Se resuelve: Abrir de manera excepcional un período de inscripción extraordinario para carreras de posgrado en calidad de posgrado “convencional” con inicio en 2023, destinado exclusivamente a aspirantes que habiendo aprobado la prueba de ingreso 2022 no hayan accedido a un cupo de posgrado en el período regular de inscripción. Las carreras y cupos para los cuales será posible esta inscripción se detallan a continuación. La lista de posibles lugares surge del número de cupos establecido por las Unidades Académicas responsables de las carreras menos el número de lugares ya ocupados por el alumnado inscrito. Se podrá optar por una carrera diferente a la inicialmente seleccionada por el/la aspirante y para la cual rindió la prueba. Si para una carrera el número de inscripciones supera el número de cupos disponibles, se ordenará a los aspirantes en una lista de prelación mediante sorteo realizado por Bedelía de la Escuela de Graduados en instancia pública transmitida por zoom. La lista de prelación definitiva de aspirantes inscriptos será publicada el 31 de mayo de 2023. La inscripción definitiva a carrera de los aspirantes que ingresen por esta vía se realizará en el mes de junio. Las y los alumnos que ingresen a través de este segundo período de inscripción se integrarán a las carreras a partir del 1 de julio de 2023. (5 en 5)

Passe a Sección Bedelía para tomar conocimiento e instrumentación y difusión.-

Firmado electrónicamente por GERVASIO ALEJANDRO DOMINGUEZ KLEIN el 24/05/2023
10:10:42.